

DÍAZ

SÁNCHEZ

HÉCTOR JAVIER

Apellido Paterno

Apellido Materno

Nombre (s)

Edad: 40 Años Cumplidos

Formación profesional y trayectoria laboral	
Licenciatura	ABOGADO
Maestría	Maestría en Derecho Electoral, Maestría en Política y Gestión Pública
Doctorado	

Describe los cargos desempeñados, nombre de las instituciones, dependencias o empresas y periodos laborados			
---	--	--	--

Cargo	Institución	Periodo	
		Inicio (dd mm aaaa)	Término (dd mm aaaa)
DIRECTOR JURÍDICO	INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO	16/05/2016	A LA FECHA
DIRECTOR DE PRERROGATIVAS A LOS PARTIDOS POLÍTICOS.	INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE JALISCO (IEEJ)	21/09/2005	12/12/2008
CONSEJERO DISTRITAL ELECTORAL SUPLENTE EN LA 8VA JUNTA DISTRITAL EJECUTIVA DEL ESTADO DE JALISCO	INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL (IFE)	16/12/2002	30/08/2003
SECRETARIO DE LA COMISIÓN DISTRITAL ELECTORAL NÚMERO 12	CONSEJO ELECTORAL DEL ESTADO DE JALISCO (CEEJ)	07/01/2002	31/12/2002
COORDINADOR REGIONAL DEL PROGRAMA DE REGULARIZACIÓN DE PREDIOS RÚSTICOS, SEDE EN GUADALAJARA, JALISCO	SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO	01/03/2001	15/09/2005
SECRETARIO DE LA COMISIÓN DISTRITAL ELECTORAL NÚMERO 10	CONSEJO ELECTORAL DEL ESTADO DE JALISCO (CEEJ)	15/07/2000	31/01/2001
COORDINADOR MUNICIPAL	INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA GEOGRAFÍA E INFORMÁTICA (INEGI)	15/10/1999	29/02/2000
ENUMERADOR, CENSOR Y VALIDADOR	INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA GEOGRAFÍA E INFORMÁTICA (INEGI)	15/10/1998	31/05/1999
COMISIONADO MUNICIPAL ELECTORAL	CONSEJO ELECTORAL DEL ESTADO DE JALISCO (CEEJ)	01/01/1998	30/04/1998
COMISIONADO DISTRITAL ELECTORAL	CONSEJO ELECTORAL DEL ESTADO DE JALISCO (CEEJ)	15/07/1997	31/12/1997
CAPACITADOR ELECTORAL	INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL (IFE)	01/03/1997	06/07/1997
DIRECTOR GENERAL DE LA UNIDAD DE FISCALIZACIÓN DE LOS RECURSOS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS	INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO (IEPC JALISCO)	12/12/2008	15/05/2016
CAPACITADOR/ASISTENTE ELECTORAL	INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL (IFE)	01/03/2000	02/07/2000

Reseña profesional y laboral

Como Director jurídico, el objetivo principal es desarrollar, coordinar y dirigir los trabajos de dirección para asegurar el cumplimiento del mandato legal encomendado. -Apoyar al Presidente, y al Secretario Ejecutivo en el cumplimiento y ejecución de los acuerdos y resoluciones aprobadas por el Consejo General; -Representar legalmente al Instituto en los casos que determine el Presidente; -La coordinación jurídica de los Consejos Distritales y Municipales, a través de los correspondientes secretarios. Para lo cual, es necesario: - Dictar las políticas y lineamientos generales aplicables a las Coordinaciones que la integran; dirigir las actividades y su adecuado funcionamiento, de conformidad con las políticas y programas aprobados por el Consejo General; coordinar y distribuir los recursos administrativos entre el personal adscrito y velar por el óptimo aprovechamiento de los recursos; y elaborar el plan anual de actividades y el anteproyecto de presupuesto de la Dirección. Las principales actividades que desarrolla son en coadyuvancia con el Secretario Ejecutivo del Instituto, a saber: -La atención a las consultas que le formulen los partidos políticos, agrupaciones políticas y la ciudadanía en general sobre la materia de su competencia; -En los trabajos de preparación de las sesiones del Consejo General y de los Consejos Distritales y Municipales; -En la integración y tramitación de los medios de impugnación interpuestos contra actos y resoluciones de los órganos del Instituto; y -En los trabajos de atención y emisión de informes circunstanciados relativos a medios de impugnación de competencia de las autoridades jurisdiccionales. También, coadyuva con el Consejo General, el Presidente, con las Comisiones y Comités de Consejeros Electorales en: -La elaboración o revisión de proyectos de acuerdos, contratos, convenios, dictámenes, informes, lineamientos jurídicos, reglamentos, y resoluciones; -La elaboración del proyecto de Calendario General de cada proceso electoral local, así como de los mecanismos de participación social en que así proceda; y, -En la substanciación de los procedimientos administrativos sancionadores, cuya tramitación les corresponda.

Autorizo que la presente información sea publicada en el portal de internet del Instituto Nacional Electoral www.ine.mx

GUADALAJARA, JALISCO, a 15 de MARZO de 2017
Municipio Entidad Federativa

HEBER JAVIER OJAZ SANCHEZ
Nombre y Firma de la o el aspirante